Bogotá, mayo de 2026.

Ref.: Solicitud de cotización

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR) se complace en comunicar su interés en la contratación del suministro de computadores portátiles y de escritorio, línea corporativa.

Por lo anterior, les extendemos una cordial invitación a presentar su cotización, teniendo en cuenta el anexo técnico contenido en este documento, el proponente puede realizar oferta por cada uno de los ítems o por todos los ítems solicitados, la fecha límite para presentar su ofrecimiento es hasta 22 de mayo de 2026, de antemano agradecemos su participación.

1. **OBJETO**: **ACTUALIZAR EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y OFIMÁTICO**

2. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS:**

Según el decreto 1082 articulo 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 2 del año 2015, se hace necesario clasificar los bienes de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000	43210000	43211500	43211507
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores de Escritorio
43000000	43210000	43211500	43211508
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores Personales
43000000	43230000	43231500	43231513
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional especifico de la empresa	Software para oficinas
43000000	43230000	43232100	43232104
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software de procesamiento de palabras
43000000	43230000	43232100	43232106
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software de presentación
43000000	43230000	43232100	43232110
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software de hoja de calculo

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN COMPUTADORES PORTÁTILES		
Ítem 1	***Especificaciones técnicas mínimas***	
1.1	Suministro de computadores portátiles, línea corporativa de fabricantes reconocidos a nivel nacional, que cuenten con respaldo técnico y garantía del fabricante. **Condiciones Técnicas Generales:** • No se aceptan equipos ensamblados (denominados "clones"), ni aquellos que incluyan componentes genéricos, refabricados o remanufacturados. • Los computadores deberán ser nuevos de fábrica, sin uso previo, y contar con soporte técnico oficial del fabricante en el país. • Los equipos deben formar parte del portafolio corporativo del fabricante, diseñado para uso institucional, empresarial o profesional; de ninguna manera se aceptarán modelos de línea doméstica o de consumo masivo. El oferente deberá especificar el modelo, marca e Incluir la ficha técnica de especificaciones de los equipos que ofrecerá.	
1.2	Chasis	Portátil con pantalla de 14"
1.3	Marca	El oferente debe especificar (relacionar marca y modelo)
1.4	Modelo	El oferente debe especificar (relacionar marca y modelo)
1.5	Procesador	Procesador de arquitectura híbrida de última generación con las siguientes características mínimas: - Mínimo 12 núcleos físicos y 14 hilos o superior - Frecuencia turbo mínima: 4.8 GHz - Caché: 12 MB Smart Cache - Potencia base del procesador: 15W - Potencia turbo hasta: 57W - Unidad de Procesamiento Neuronal (NPU): Integrada, para aceleración de IA y soporte de tecnologías de detección de amenazas por hardware. - Fecha de lanzamiento 2025 o superior - Tecnología Threat Detection (TDT)
1.6	Tarjeta de Video	Integrada
1.7	Memoria RAM	Memoria RAM: 16 GB de capacidad mínima tipo DDR5 transferencia mínima de 5600 MT/s.
1.8	Almacenamiento	Unidad de almacenamiento SSD NVMe con capacidad mínima de 512 GB, PCIe Gen 4.0 o equivalente.
1.9	Pantalla	Pantalla de 14 pulgadas, tecnología IPS, resolución mínima FHD+ (1920 x 1200), relación de aspecto 16:10, brillo mínimo de 300 nits, acabado antirreflejo/antibrillo, sin funcionalidad táctil, cobertura de color mínima del 45 % NTSC, frecuencia de actualización mínima de 60 Hz, o superior
1.10	Puertos	- Mínimo 1x puerto Thunderbolt™ 4 (USB-C) con soporte para datos hasta 40 Gbps, Power Delivery y DisplayPort. - Mínimo 1x Puerto USB-C® 3.2 Gen 2: Velocidad de 10 Gbps, con soporte para Power Delivery y DisplayPort™ 1.4.

		- Mínimo 2x Puertos USB-A 3.2 Gen 1: Velocidad de 5 Gbps. Al menos uno de los puertos debe soportar "Power On" o "Sleep & Charge" (carga de dispositivos con el equipo apagado). - Mínimo 1x Puerto HDMI 2.1: Con soporte para resoluciones hasta 4K @ 60Hz. - 1x Puerto Ethernet (RJ-45): Conector físico integrado 10/100/1000 Mbps. - 1x Toma combinada: Salida de audio y entrada de micrófono (3.5mm Jack).
1.11	Teclado	Teclado en español
1.12	Batería	- Mínimo 54 Whr o superior. - Integrada de polímero de litio. - Opcional: Certificación de conformidad y seguridad eléctrica y/o electromagnética del equipo, bajo al menos uno de los estándares internacionales reconocidos UL, CE o FCC. Se deberá adjuntar ficha técnica y/o certificación del fabricante.
1.13	Cámara	- Resolución de Video: Cámara de alta definición Full HD mínimo de (1080p) - Funciones de IA - Opturador físico de privacidad
1.14	Audio	- Captura de Audio: Sistema de micrófonos de arreglo dual (Dual Array) con tecnología de reducción de ruido ambiental y optimización de voz. - Sonido: Altavoces estéreo con procesamiento de audio de alta definición y optimización para conferencias.
1.15	Fuente de alimentación	- Tipo de Conector: USB Tipo-C® (USB-C). - Potencia Nominal: Mínimo 45W o superior. - Voltaje de Entrada: Rango automático de 100-240 VCA (Voltios de Corriente Alterna) y frecuencia de 50-60 Hz. - Seguridad: Debe contar con protecciones integradas contra sobretensión, sobrecorriente y cortocircuito.
1.16	Tarjeta de red y conexión inalámbrica	- Conectividad Inalámbrica: Tarjeta integrada con soporte estándar Wi-Fi 6E (802.11ax). - Bandas de Operación: Tri-banda con soporte simultáneo para las frecuencias de 2.4 GHz, 5 GHz y 6 GHz. - Bluetooth: Versión mínima 5.3 o superior
1.17	Lector de huella	SI
1.18	Seguridad	Chip de seguridad TPM versión 2.0, implementado a nivel de hardware (físico o equivalente), integrado y habilitado desde fábrica.
1.19	Certificaciones	Epeat gold Energy Star 8.0 o superior El equipo deberá haber sido probado conforme a métodos del estándar MIL-STD-810H o equivalente, según declaración del fabricante. El fabricante del equipo original (OEM) debe demostrar su compromiso con la seguridad del hardware siendo miembro activo (Promoter o Contributor) del Trusted Computing Group (TCG
1.20	Licenciamiento sistema Operativo	Windows® Professional 11, 64-bits última versión disponible comercialmente y actualizable a nuevas versiones de windows, idioma español. Licencia vitalicia a nombre de CASUR
ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO		
Ítem 2	***Especificaciones técnicas mínimas***	

1.1	Suministro de computadores de escritorio, línea corporativa de fabricantes reconocidos a nivel nacional, que cuenten con respaldo técnico y garantía del fabricante. **Condiciones Técnicas Generales:** • No se aceptan equipos ensamblados (denominados "clones"), ni aquellos que incluyan componentes genéricos, refabricados o remanufacturados. • Los computadores deberán ser nuevos de fábrica, sin uso previo, y contar con soporte técnico oficial del fabricante en el país. • Los equipos deben formar parte del portafolio corporativo del fabricante, diseñado para uso institucional, empresarial o profesional; de ninguna manera se aceptarán modelos de línea doméstica o de consumo masivo. El oferente deberá especificar el modelo, marca e Incluir la ficha técnica de especificaciones de los equipos que ofrecerá.	
1.2	Chasis	All in One
1.3	Marca	El oferente debe especificar (relacionar marca y modelo)
1.4	Modelo	El oferente debe especificar (relacionar marca y modelo)
1.5	Procesador	Procesador de escritorio de arquitectura híbrida de última generación, optimizada para cargas de trabajo de inteligencia artificial, con las siguientes características mínimas: - Mínimo diez (10) núcleos físicos. - Frecuencia turbo mínima de 4.9 GHz. - Caché: 20 MB Smart caché - Unidad de procesamiento neuronal (NPU) integrada para aceleración de flujos de trabajo de IA, compatible con frameworks estándar como OpenVINO, Windows ML u ONNX Runtime. - Potencia base aproximada 65 W. - Soporte de tecnologías de seguridad por hardware para detección de amenazas. - Fecha de lanzamiento: 2025 o superior
1.6	Tarjeta de Video	- Tipo de Gráficos: Controlador de gráficos de alta definición integrado en el procesador.
1.7	Tarjeta Madre Motherboard	- Arquitectura: Diseñada y construida por el mismo fabricante del equipo original para asegurar compatibilidad y estabilidad. - Chipset: Integrado, compatible con procesadores de arquitectura híbrida y NPU de última generación. - Capacidad de Expansión: Mínimo dos (2) ranuras de memoria SO-DIMM independientes para permitir la actualización de la memoria RAM. - Seguridad en Firmware: BIOS/UEFI de clase corporativa con soporte para protección contra ataques a nivel de firmware (NIST SP 800-147 o similar). - Arranque seguro (Secure Boot). - Gestión de contraseñas de administrador y de encendido a nivel de hardware. - Gestión: Soporte nativo para actualización de drivers y firmware directamente desde las herramientas oficiales del fabricante.
1.8	Memoria RAM	16 GB DDR5: Velocidad mínima de 5600 MT/s. El equipo debe contar con al menos dos ranuras (slots) para expansión futura.

1.9	Almacenamiento	SSD de 512 GB: Tecnología PCIe® NVMe™ Gen 4.0 x4, formato M.2, con soporte S.M.A.R.T. y cifrado por hardware.
1.10	Monitor	23.8 pulgadas (mínimo): Tecnología IPS, resolución mínima FHD (1920 x 1080), acabado antirreflejo, brillo mínimo de 250 nits. Certificación de protección ocular (Low Blue Light), sin función táctil
1.11	Salidas de Video	Mínimo un (1) puerto HDMI 2.1 con soporte nativo para resolución 4K a 60Hz y audio digital integrado. Opcionalmente, podrá incluir soporte para salida de video a través del puerto USB-C (DisplayPort™ 1.4 o superior).
1.12	Puertos de comunicación y periféricos	Puertos Laterales - Mínimo 1x puerto USB-C® 3.2 Gen 2 (10 Gbps). - 1x toma combinada de auriculares/micrófono (3.5 mm). Puertos Posteriores - Mínimo 1x salida HDMI versión 2.1 o superior, con soporte para resolución mínima 4K @ 60 Hz. - Mínimo 2x puertos USB-A USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps), Al menos uno d puertos debe soportar "Power On" o "Sleep & Charge" (carga de disposi con el equipo apagado). - Al menos 1x puerto USB-A USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps). - Al menos 1x puerto USB-C con velocidad mínima de 10 Gbps. - Mínimo 1x puerto DisplayPort versión 1.4 o superior, con soporte HDCP 2.3 o equivalente. - 1x puerto Ethernet RJ-45 (10/100/1000 Mbps) físico integrado.
1.13	Teclado y mouse	Alámbricos (mismo fabricante del equipo), teclado en español.
1.14	Cámara	FHD (1080p): Diseño retráctil (Pop-up) o con obturador físico de privacidad.
1.15	Audio	Altavoces estéreo integrados y sistema de micrófonos de arreglo dual con cancelación de ruido por IA.
1.16	Fuente de alimentación	Fuente de alimentación en corriente alterna (CA), interna o externa, con potencia nominal mínima de 130 W, compatible con rangos de voltaje 100–240 V y frecuencia de 50–60 Hz, con detección automática de voltaje y protecciones integradas contra sobretensión, sobrecorriente y cortocircuito.
1.17	Tarjeta de red y conexión inalámbrica	Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E (Tri-banda 2.4/5/6 GHz) y Bluetooth 5.3 o superior.
1.18	Características de Seguridad	Módulo de seguridad TPM versión 2.0, implementado a nivel de hardware (físico o equivalente mediante firmware), integrado y habilitado desde fábrica, compatible con las funciones de seguridad del sistema operativo.
1.19	Certificaciones	Epeat gold Energy Star 8.0 o superior El equipo deberá haber sido probado conforme a métodos del estándar MIL-STD-810H o equivalente, según declaración del fabricante. El fabricante del equipo original (OEM) debe demostrar su compromiso con la seguridad del hardware siendo miembro activo (Promoter o Contributor) del Trusted Computing Group TCG
1.20	Licenciamiento sistema Operativo	Windows® Professional 11, 64-bits última versión disponible comercialmente y actualizable a nuevas versiones de windows, idioma español. Licencia vitalicia a nombre de CASUR

ÍTEM 3	**GARANTIA Y SOPORTE**
3.1	El oferente debe anexar certificación expedida por el fabricante donde se mencione que otorga una garantía mínima de tres (3) años de servicio en sitio. Soporte directo con el fabricante del

	equipo con servicio telefónico y en línea 7x24x365 para registro de casos. Soporte 5x8 para resolución de casos.
3.2	Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.
3.3	Dentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo será de 08:00am a 4:00pm en horas hábiles.
3.4	En caso de que en el momento de la entrega de algún equipo llegue a presentar fallas debe ser remplazado por uno de similares o superiores características técnicas, no se aceptarán reparaciones ni equipos de segunda.
3.5	Dentro del período de la garantía, si pasados quince (15) días el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.
3.6	**ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:** El oferente garantizará el soporte técnico integral, incluyendo el reemplazo de partes o equipos, sin costo adicional. El ciclo de atención comprende desde el registro oficial del caso por parte de la entidad hasta la corrección total del fallo. Se establecen los siguientes tiempos máximos: • **Atención inicial:** máximo 15 horas • **Solución definitiva y/o reemplazo:** máximo tres días hábiles posteriores al reporte de la falla **PENALIDADES:** 1. Por cada día de retraso en la solución definitiva de un caso reportado, la garantía integral de todo el lote de equipos se extenderá automáticamente por siete (7) días calendario adicionales, sin costo para la entidad. 2. Si un mismo equipo presenta tres (3) fallas técnicas en un periodo de seis (6) meses, el proveedor deberá sustituir el equipo por uno totalmente nuevo de iguales o superiores características, y el equipo reemplazado pasará a ser propiedad de la entidad como stock de repuestos.
ÍTEM 4	**LICENCIAMIENTO OFFICE**
4.1	Suministro de licencia de la suite de oficina en versión LTSC Professional o Standard, versión 2024 (o la última versión disponible comercialmente al momento de la entrega). La licencia debe ser de carácter perpetuo (vitalicia), bajo la modalidad de licenciamiento por volumen a nombre de CASUR, permitiendo la reinstalación en el mismo equipo en caso de formateo.

CUMPLO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR CASUR y que la oferta económica presentada tuvo en cuenta todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas por CASUR, así mismo contempla todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás tributos e impuestos que puedan afectar el objeto del contrato a celebrar.

_____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
NIT:
C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y No. C.